

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE "TAXIS EJECUTIVOS
TAXTUCKSON S.A." EFECTUADA EL 17 DE ABRIL DEL 2016.**

CODIGO: AJG-014

En la ciudad de Quito, hoy domingo 17 de ABRIL del 2016, en la sede ubicada en la calle AV. ELOY ALFARO N 74-326 Y ALFONSO ALTAMIRANO, siendo las nueve y quince de la mañana (09:15) se encuentran reunidos 39 accionistas sumando un monto de 780 dólares de capital.

Dirige la sesión la Presidente, Sr. German Benjamín Lomas Paspuel y actúa de secretaria la señora.- María Alexandra Arias Ronquillo. Verificado el quórum, la secretaria, elabora la lista de accionistas asistentes. La Presidenta declara instalada la sesión a las nueve horas y quince de la mañana (09:15), En cumplimiento a lo dispuesto en el literal "d" del artículo 23 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 93.1.1.3.013, se transcribe el orden del día contante de la convocatoria, el día 08 de Abril del 2016, que en lo permitiente y textualmente dice.

1- Informe del Presidente

Por medio de secretaria se da lectura al informe del Presidente elaborado por el sr. Germán Benjamín Lomas Paspuel con fecha 17 de Abril del 2016, en cual se analiza la evolución de la empresa en cuanto la calidad del servicios, sus ingresos y gastos durante el año 2015. Previo a la lectura y aprobación del presupuesto para el año 2016.

Después de su lectura se da por aprobado el documento por la Asamblea General.

2- Informe del Gerente

Dando lectura al informe de Gerente, elaborado por el sr. Polivio Silva y una vez entregado una copia a todos los Socios, se procede a la aprobación unánime entre los socios durante la Asamblea; el cual da a conocer los principales movimientos que realiza la empresa para su correcto y normal funcionamiento, entre ellos esta: gestiones con las entidades públicas como son el Servicios de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencias de Compañías, entre otras.

Además el manejo de fondos y recursos de la compañía en beneficio de todos los miembros.

3- Informe del Comisario.

El Comisario como ente de control y apoyo interno ha dado lectura a su respectivo informe el sr Ortiz Cadena, de la misma forma ha entregado una copia a cada uno de los socios para su aprobación y conocimiento de la opinión de quien tiene el deber de vigilar. Así pues en forma resumida expone haber revisado: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cuadro comparativo de estadísticas con el año anterior y Notas a los Estados Financieros, además de

los documentos que validan esta información. Por tanto destaca que la administración ha cumplido con sus obligaciones y su actualización.

4- Presentación y aprobación del balance.

La contadora después de dar lectura a los balances al 31 de Diciembre del 2015 pone a disposición a los accionistas para su aprobación y debate, una vez aclaradas las dudas acerca del mismo se dispone su aprobación. Y se resuelven algunas cosas entre ellas:

- a- Que la utilidad de \$ 1,077.70 se realizara el cálculo y participación respectiva del 15% participación trabajadores, siendo un valor de \$ 284.91:
- b- Luego del cálculo del impuesto a Renta se procederá a mantener la Reservas Legal del 10%; también una Reserva Estatutaria del 15%.
- c- Se mantiene la remuneración del Gerente por un valor de \$400.00 y Presidente \$ 354. Dólares.
- d- Se continúa la contratación de la Ing. Marianela Puruncajas como contadora de la empresa con una remuneración mensual de \$250 dólares por sus honorarios, valor que se cancelara mensualmente por honorarios profesionales.

5- Presentación y aprobación del presupuesto

Se da lectura y se aprueba el presupuesto presentado por Presidencia y Gerencia para el año 2016. Se considera principalmente que las alícuotas de los socios se mantendrán por un valor de \$ 100 dólares mensuales por socios, dinero que se utiliza para el pago de las obligaciones con terceros como es: arriendo de oficinas y parqueo, sueldos y salarios, beneficios de ley, honorarios, etc.

En Fe de lo cual y para constancia de todo lo actuado y resuelto firmamos la presente acta en Quito, hoy 17 de Abril del 2016 a las catorce y treinta minutos (14:30), se levanta la sesión



Sr. German Lomas

Presidente



Sr. Polivio Silva

Gerente



Sra. Maria Arias

Secretaria